



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 10 / 2022 11 : 16

Fecha Prog. Entrega: 3 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
		Desconocido	/	/	/	
		Rehusado	/	/	/	
		No reside				
		No reclamado	/	/	/	
		Dirección errada				
		Otro (indicar cual)				

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416348



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2163416348

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 13 11 68 78 PQ 2 EDIF MEDICENTRO ESTELAR			
	Nombre: LUIS JAVIER HERNANDEZ CASTELLANOS			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 19314075	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210444	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte | Cerencia No. 805 de Marzo 2001 | MINTRC | Licencia No 1776 de Sept / 2010



MI
MACROPI
PROC



No. 20221700122271
Fecha Radicado: 30-SEP-2022 10:0
Destino: LUIS JAVIER HERNANDEZ CASTELLANOS
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	659	Fecha:	08 de Septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS JAVIER HERNANDEZ CASTELLANOS
NIT o CC:	19314075
Predio Numero:	010101830048902
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 13 11 76 Pq 2
DIRECCION DE COBRO	C 13 11 76 Pq 2/ Según VUR CALLE 13 11-68/78 PARQUEADERO N.2 EDIFICIO MEDICENTRO ESTELAR

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que LUIS JAVIER HERNANDEZ CASTELLANOS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19314075, son propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101830048902, ubicado en la Dirección C 13 11 76 Pq 2, Según VUR CALLE 13 11-68/78 PARQUEADERO N.2 EDIFICIO MEDICENTRO ESTELAR., del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, distinguido con el código catastral No. 010101830048902, adeuda el impuesto predial, con liquidación oficial según resolución No. 1273 de agosto 26 de 2011 se liquida deuda hasta el año 2011, proceso de cobro coactivo 142 de 2013, razón por la cual se liquida mediante la presente resolución deuda de los años 2012 a 2022

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Centro de Servicio al Ciudadano

Responsabilidad de SERVICIO AL CIUDADANO

Veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2163416348**

Modificaciones _____
 Correcciones o aclaraciones _____
 Otros documentos Legales _____

Los anexos no son cotestables.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE.SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL.	TOTAL
2012	6.50	2,271,000	38,000	114,236	0	0	0	760	0	0	152,996
2013	6.00	2,841,000	17,046	45,917	0	0	0	341	0	0	63,304
2014	6.00	2,926,000	17,556	42,058	0	0	0	351	0	0	59,965
2015	6.00	3,014,000	18,084	38,095	0	0	0	362	0	0	56,541
2016	6.00	3,104,000	18,624	33,728	0	0	0	372	0	0	52,724
2017	6.00	3,197,000	19,182	28,600	0	0	0	384	0	0	48,166
2018	6.00	3,293,000	19,758	23,221	0	0	0	395	0	0	43,374
2019	6.00	3,392,000	20,352	17,953	0	0	0	407	0	0	38,712
2020	6.00	5,337,000	32,022	17,713	0	0	0	640	0	0	50,375
2021	6.00	5,497,000	32,982	10,999	0	0	0	660	0	0	44,641
2022	6.00	5,662,000	33,972	2,113	0	0	0	679	0	0	36,764

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 10 / 2022 07 : 44



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2157679611

CODIGO SER. 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3	
	Ciudad: TUNJA	Dpto. BOYACA	
	País: COLOMBIA		email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido	2	/	/	
—	—	—	Rehusado				
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	
—	—	—	Dirección errada				

SECRETARIA DE HACIENDA
SOC
RECEBIDA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO 2022
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

GUIA No. 2157679611

FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ / /
Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2163416348
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg) 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte.

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

**Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL**



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

1813888

Información Envío

No. de Guía Envío	2163416348	Fecha de Envío	3	10	2022
--------------------------	------------	-----------------------	---	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LUIS JAVIER HERNANDEZ CASTELLANOS CALLE 13 11 68 78 PQ 2 EDIF MEDICENTRO ESTELAR		
	Dirección	CALLE 13 11 68 78 PQ 2 EDIF MEDICENTRO ESTELAR	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA

Observaciones	
----------------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		3	10	2022

Información del Documento movilizado

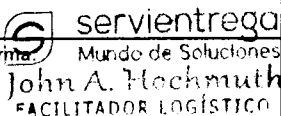

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-------------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: JHON HOCHMUTH  Firma: Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2157679611 Numero de Guia Logistica de Reversa
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		18	10	2022	7	44	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2